

Proyecto

Actualización Proyecto de prevención, protección, atención, asistencia y reparación a víctimas y desplazados en Manizales, Caldas, Occidente

Código BPIN: 2012170010103

Impreso el 3 de junio de 2015

Datos del Formulador

<b>Tipo de documento:</b>	Cedula de Ciudadania	<b>No. Documento:</b>	75.070.715
<b>Nombres:</b>	VICTOR JERLIER	<b>Apellidos:</b>	CASTAÑO SANCHEZ
<b>Cargo:</b>	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
<b>Telefonos:</b>	8849820		
<b>Entidad:</b>	CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS-SECRETARÍA DE GOBIERNO		
<b>E-mail:</b>	victor.castano@manizales.gov.co		

## Módulo de identificación del problema o necesidad

1. Contribución a la política pública

### Plan del PND

(2010-2014) Prosperidad para Todos

### Programa del PND

33007. Protección a los derechos humanos

### Indicador de seguimiento al PND

Inclusión Social - Hogares desplazados retornan y/o se reubican con acompañamiento institucional

### Unidad de medida

Hogares

### Meta

60000

### Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

### Programa del Plan desarrollo Departamental o Sectorial

### Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

### Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

## Módulo de identificación del problema o necesidad

### 2. Identificación y descripción del problema

#### Problema Central

LA MAGNITUD DEL PROBLEMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA EN EL PAÍS HA HECHO QUE EL ESTADO COLOMBIANO FORMULE E IMPLEMENTE UNA POLÍTICA PÚBLICA PARA AFRONTAR LOS IMPACTOS SOBRE LAS PERSONAS Y MINIMIZAR LAS CAUSAS QUE LO GENERAN. POR ESTA RAZÓN DIFERENTES DESARROLLO NORMATIVOS, ESTABLECEN LOS ESCENARIOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA ATENDER ESTA PROBLEMÁTICA TANTO A NIVEL NACIONAL COMO TERRITORIAL.

#### Descripción de la situación existente

DURANTE EL 2011 MANIZALES REALIZÓ UN TRABAJO DE CARACTERIZACIÓN CON EL PROPÓSITO DE DETERMINAR EL ESTADO DEL GOCE DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA QUE SE ENCUENTRA RADICADA EN EL MUNICIPIO. EL CENSO ARROJÓ COMO RESULTADO 665 FAMILIAS CENSADAS PARA UN TOTAL DE PERSONAS REGISTRADAS DE 2817, ÉSTE ES EL NÚMERO DE PERSONAS VÍCTIMAS A LAS CUALES EL MUNICIPIO EN CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES 387 Y 418 DE 1997 Y 1448 DE 2011 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS, SE DEBE BRINDAR ASISTENCIA Y ATENCIÓN.

#### Magnitud actual

SEGÚN CENSO DE CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DE 2011, EN MANIZALES, SE CUENTA CON 2817 PERSONAS REGISTRADAS COMO DESPLAZADAS DE DIFERENTES MUNICIPIOS Y REGIONES DEL PAÍS, QUE REQUIEREN DE ATENCIÓN.

## Módulo de identificación del problema o necesidad

### 2.1 Identificación y descripción del problema

#### Causas que generan el problema

Tipo: **Directa**

Desarraigo de Tierras

Grupos al margen de la ley

Inequidad

Tipo: **Indirecta**

Acoso e Intimidación

**Efectos generados por el problema****Tipo: Directo**

Pérdida de Vinculos y Lazos de Amistad

Miedo

Pobreza

**Tipo: Indirecto**

Desintegración Familiar

Sufrimiento

Hambre y con esta la desnutrición

**Módulo de identificación del problema o necesidad**

## 3. Análisis de participantes

**Participantes**

Actor	Entidad	Posición	Tipo de contribución	Otro participante	Experiencia Previa
Departamental	Caldas	Cooperante	Contribución en la ejecución del Plan de Acción Territorial		
Municipal	Manizales	Cooperante	Contribuye a la mitigación de la problemática a través del PAT ( Plan de Acción Territorial y la eje		
Nacional	Unidad De Atención Y Reparación Integral A Las Víctimas	Cooperante	Velas porque las entidades territoriales y en general las del Sistema Nacional de Atención para la P		
Otro		Cooperante	Apoyo a la Generación de Ingresos dentro del Componente de Atención. para la población víctima del c	SENA	
Otro		Beneficiario	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DE DIFERENTES PROGRAMAS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	

## Concertación entre los participantes

Con las diferentes entidades que hacen parte del SNARIV, a nivel municipal se han establecido convenios interadministrativos para la atención y asistencia a la población víctima de la violencia armada y desplazados que residen en el municipio de Manizales, existiendo la posibilidad de aunar esfuerzos y realizar programas y proyectos como inversiones conjuntas que mejoren la calidad de vida de las víctimas y desplazados asentados en Manizales.

## Módulo de identificación del problema o necesidad

### 4. Población afectada y objetivo del problema

#### Personas Afectadas

##### Número de personas Afectadas

##### Fuente de información

Región	Departamento	Municipio	Centro poblado	Resguardo	Específica
Occidente	Caldas	Manizales	Cabecera Municipal		Zona Rural y Urbana del Municipio de Manizales.

#### Personas Objetivo

##### Número de personas Objetivo

##### Fuente de información

Región	Departamento	Municipio	Centro poblado	Resguardo	Específica
Occidente	Caldas	Manizales	Cabecera Municipal		Zona Rural y Urbana del Municipio de Manizales

## Módulo de identificación del problema o necesidad

### 4.1 Población afectada y objetivo del problema

#### Características demográficas de la población

Clasificación	Detalle	Numero de Personas	Fuente de Informacion
Género	Hombre	1325	Caracterización Censo 20111 Alcaldía de Manizales-Centro Regional de Atención a Víctimas
Género	Mujer	1492	Caraterización Censo 2011 Alcaldía de Manizales-Centro Regional de Atención a Víctimas
Edad (años)	0 - 6	0	
Edad (años)	7 - 14	450	UAO
Edad (años)	15 - 17	704	UAO
Edad (años)	18 - 26	0	
Edad (años)	27 - 59	1453	UAO
Edad (años)	60 en adelante	210	UAO
Grupos Étnicos	Indígenas	0	
Grupos Étnicos	Afrocolombianos	0	
Grupos Étnicos	ROM	0	
Población Vulnerable	Desplazados	0	
Población Vulnerable	Discapitados	0	
Población Vulnerable	Pobres Extremos	0	

## Módulo de identificación del problema o necesidad

### 5. Objetivo - Propósito

#### Objetivo General - Propósito

Garantizar la correcta implementación de la ley 1448 de 2011 en el Municipio de Manizales, en lo que concierne al cumplimiento de las obligaciones del municipio para con la población víctima del conflicto armado y desplazada para el Goce Efectivo GED

#### Indicadores que miden el objetivo general

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta
Brindar ayuda de emergencia al ciento por cien de la población víctima y desplazada por la violencia armada que se acerca al municipio, la solicita y despues de analisis la requiere.	Porcentaje	100

#### Indicadores que miden el objetivo general

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta
Instalaciones apropiadas para el funcionamiento del Centro Regional de Atención a Víctimas con garantía de servicios públicos	Número	1

#### Objetivo Especificos

Brindar atención de emergencia a la población desplazada

Contribuir en la reparación a través de la prevención, asistencia y atención a la población víctima y desplazada por el conflicto armado

Articular acciones de prevención y atención con los organismos de seguridad del estado que hacen parte del SNARIV

Brindar atención a las necesidades básicas de la población víctima y desplazada por la violencia armada residente en Manizales

## Módulo de identificación del problema o necesidad

### 5. Alternativas de solución

Alternativa

Se evaluó con la MGA

Desarrollo de actividades que propendan por la articulación de la oferta institucional a fin de mejorar la atención y orientación a la población víctima por la violencia armada y desplazada con asiento en el Municipio de Manizales.	Si
Contratar con un externo la prestación del servicio para la atención y orientación a la población victima y desplazada por la violencia armada en el Municipio de Manizales.	No

**Evaluación Realizada**

<b>Costo Eficiencia y costo mínimo</b>	NO
<b>Beneficio costo y Costo Eficiencia y costo minimo</b>	SI



## Módulo de Preparación de la alternativa de solución

### 1. Descripción de la alternativa

#### Alternativa

Desarrollo de actividades que propendan por la articulación de la oferta institucional a fin de mejorar la atención y orientación a la población víctima por la violencia armada y desplazada con asiento en el Municipio de Manizales.

**Año inicio:** 2012

**Año final:** 2016

#### Descripción de la alternativa

En cumplimiento del Artículo 47 de la ley 1448 de 2011, que reza " Las víctimas de que trata el artículo 1º de la presente ley, recibirán ayuda humanitaria de acuerdo a las necesidades inmediatas que guarden relación directa con el hecho victimizante, con el objetivo de socorrer, asistir, proteger y atender sus necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas, y con enfoque diferencial, en el momento de la violación de los derechos o en el momento en el que las autoridades tengan conocimiento de la misma. Las víctimas de los delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, recibirán asistencia médica y psicológica especializada de emergencia. y en lo que le compete al ente territorial en primera instancia acorde a la ley.

Se propone realizar un convenio interinstitucional para la aplicación correcta de la norma y la prestación efectiva de la ayuda humanitaria de emergencia en sus componentes básicos.

## Módulo de Preparación de la alternativa de solución

### 2. Estudio de mercado

**Detalle para estudio:** Atención de ayuda humanitaria de urgencia a las familias desplazadas y víctimas del conflicto armado en el municipio de

Bien o Servicio	Unidad de medida	Descripción	Año inicial histórico	Año final histórico	Año final proyección
Atención de ayuda humanitaria de urgencia a las familias desplazadas y víctimas del conflicto	Número	Prestación de atención de urgencias en sus componentes básicos de alimentación, alojamiento, kit de cocina, etc	2012	2013	2015

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2012	15,00	15,00	0,00
2013	15,00	15,00	0,00
2014	15,00	10,00	5,00
2015	15,00	10,00	5,00

## Módulo de Preparación de la alternativa de solución

### 3. Capacidad y beneficiarios

#### Alternativa:

Desarrollo de actividades que propendan por la articulación de la oferta institucional a fin de mejorar la atención y orientación a la población víctima por la violencia armada y desplazada con asiento en el Municipio de Manizales.

#### 3.1 Capacidad Generada

Se presta atención de ayuda de urgencia al 100% de la población que la requiere en sus componentes de Alimentación, Alojamiento, Arrendamiento, Kit básico de cocina, Kit Básico de sábanas, Aseo

##### Unidad de medida

##### Total Capacidad generada

Porcentaje

100

#### 3.2 Beneficiarios

##### Número de beneficiarios

2.817

## Módulo de Preparación de la alternativa de solución

### 4. Localización

#### Alternativa

Desarrollo de actividades que propendan por la articulación de la oferta institucional a fin de mejorar la atención y orientación a la población víctima por la violencia armada y desplazada con asiento en el Municipio de Manizales.

#### Geográficamente

Región	Departamento	Municipio	Centro - Poblado	Localización	Resguardo
Occidente	Caldas	Manizales	Cabecera Municipal		

#### Factores que determinan la localización

Aspectos administrativos y políticos

Cercanía a la población objetivo

Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)

## Módulo de Preparación de la alternativa de solución

### 5 - Estudio Ambiental

#### Alternativa

Desarrollo de actividades que propendan por la articulación de la oferta institucional a fin de mejorar la atención y orientación a la población víctima por la violencia armada y desplazada con asiento en el Municipio de Manizales.

#### Estudios requeridos

Estudio	Se requiere
Licencia Ambiental	NO
Diagnóstico ambiental	NO
Plan de manejo ambiental	NO
Otros permisos ambientales	NO

## Módulo de Preparación de la alternativa de solución

### 6 - Análisis de Riesgos

#### Alternativa

Desarrollo de actividades que propendan por la articulación de la oferta institucional a fin de mejorar la atención y orientación a la población víctima por la violencia armada y desplazada con asiento en el Municipio de Manizales.

Descripción del Riesgo	Probabilidad	Efectos	Impacto	Medidas de Mitigación
Revictimización de la Población Ojetivo	Poco probable	Posteriores desplazamientos, pobreza	Alto	Atención Integral a la Población que llega desplazada de otras regiones

## Módulo de Preparación de la alternativa de solución

### 7 - Costos del proyecto

#### Alternativa

Desarrollo de actividades que propendan por la articulación de la oferta institucional a fin de mejorar la atención y orientación a la población víctima por la violencia armada y desplazada con asiento en el Municipio de Manizales.

#### Relación Objetivos - Productos - Actividades

Objetivos	Productos	Actividades	
Brindar atención a las necesidades básicas de la población víctima y desplazada por la violencia armada residente en Manizales	Realizar la articulación de la oferta institucional con las necesidades planteadas por la población víctima del conflicto y desplazada reportada en el CRAV	Articular la Oferta Institucional con las necesidades de la población reportadas en el Centro Regional de Atención a Víctimas	
Brindar atención de emergencia a la población desplazada	Atención de Urgencia para la Población (familias) Víctima del Conflicto Armado que llega al Municipio de Manizales	Contratar la Asistencia Técnica para la aplicación de la estrategia Psicosocial a las familias que se encuentran en proceso de valoración ante la UARIV, hasta tanto sean valorados e incluidos.	
		Entrega de Ayuda Humanitaria de Urgencia a las familias que rinden entrevista, posterior declaración ante el Ministerio Público y se encuentran en proceso de valoración para su inclusión en el registro único de víctimas	
	Sostenimiento de las instalaciones del CRAV	Pago del canon de arrendamiento para las instalaciones del Centro Regional de Atención a Víctimas.	

Brindar atención de emergencia a la población desplazada	Sostenimiento de servicios públicos	Pago de los servicios públicos del CRAV	
Contribuir en la reparación a través de la prevención, asistencia y atención a la población víctima y desplazada por el conflicto armado	Atención Psicosocial a la Población Víctima del Conflicto Armado que se encuentra en proceso de valoración ante la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y que reciben la Ayuda Humanitaria por parte del ente territorial (familias)	Contratación para la aplicación del componente psicosocial	

### Relación Productos

**Objetivo: Brindar atención de emergencia a la población desplazada**

Código CPC	Nombre del Producto	Unidad	Cantidad
	Atención de Urgencia para la Población (familias) Víctima del Conflicto Armado que llega al Municipio de Manizales	Número	15
	Sostenimiento de las instalaciones del CRAV	Número	1
	Sostenimiento de servicios públicos	Número	1

**Objetivo: Contribuir en la reparación a través de la prevención, asistencia y atención a la población víctima y desplazada por el conflicto armado**

Código CPC	Nombre del Producto	Unidad	Cantidad
	Atención Psicosocial a la Población Víctima del Conflicto Armado que se encuentra en proceso de valoración ante la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y que reciben la Ayuda Humanitaria por parte del ente territorial (familias)	Número	15

**Objetivo: Brindar atención a las necesidades básicas de la población víctima y desplazada por la violencia armada residente en Manizales**

Codigo CPC	Nombre del Producto	Unidad	Cantidad
	realizar la articulación de la oferta institucional con las necesidades planteadas por la población víctima del conflicto y desplazada reportadas en el CRAV	Número	15

### Relación de Actividades

Etapa	Año	Codigo - CIU	Nombre de la Actividad	Ruta Critica	Valor
Inversión	2012		Articular la Oferta Institucional con las necesidades de la población reportadas en el Centro Regional de Atención a Víctimas	Si	0
Inversión	2012		Contratación para la aplicación del componente psicosocial	Si	90,000,000
Inversión	2012		Entrega de Ayuda Humanitaria de Urgencia a las familias que rinden entrevista, posterior declaración ante el Ministerio Publico y se encuentran en proceso de valoración para su inclusión en el registro único de víctimas	Si	190,000,000
Inversión	2012		Pago de los servicios públicos del CRAV	No	5,000,000
Inversión	2012		Pago del canon de arrendamiento para las instalaciones del Centro Regional de Atención a Víctimas.	No	25,000,000
Inversión	2013		Contratación para la aplicación del componente psicosocial	Si	180,000,000
Inversión	2013		Entrega de Ayuda Humanitaria de Urgencia a las familias que rinden entrevista, posterior declaración ante el Ministerio Publico y se encuentran en proceso de valoración para su inclusión en el registro único de víctimas	Si	246,300,000
Inversión	2013		Pago de los servicios públicos del CRAV	No	5,000,000
Inversión	2013		Pago del canon de arrendamiento para las instalaciones del Centro Regional de Atención a Víctimas.	No	25,000,000

Inversión	2014		Contratación para la aplicación del componente psicosocial	Si	90,000,000
Inversión	2014		Contratar la Asistencia Técnica para la aplicación de la estrategia Psicosocial a las familias que se encuentran en proceso de valoración ante la UARIV, hasta tanto sean valorados e incluidos.	Si	90,000,000
Inversión	2014		Entrega de Ayuda Humanitaria de Urgencia a las familias que rinden entrevista, posterior declaración ante el Ministerio Público y se encuentran en proceso de valoración para su inclusión en el registro único de víctimas	Si	200,000,000
Inversión	2014		Pago de los servicios públicos del CRAV	No	10,000,000
Inversión	2014		Pago del canon de arrendamiento para las instalaciones del Centro Regional de Atención a Víctimas.	No	25,000,000
Inversión	2015		Contratación para la aplicación del componente psicosocial	Si	90,000,000
Inversión	2015		Contratar la Asistencia Técnica para la aplicación de la estrategia Psicosocial a las familias que se encuentran en proceso de valoración ante la UARIV, hasta tanto sean valorados e incluidos.	Si	90,000,000
Inversión	2015		Entrega de Ayuda Humanitaria de Urgencia a las familias que rinden entrevista, posterior declaración ante el Ministerio Público y se encuentran en proceso de valoración para su inclusión en el registro único de víctimas	Si	320,000,000
Inversión	2015		Pago de los servicios públicos del CRAV	No	5,000,000
Inversión	2015		Pago del canon de arrendamiento para las instalaciones del Centro Regional de Atención a Víctimas.	No	25,000,000
Inversión	2016		Contratación para la aplicación del componente psicosocial	Si	91,000,000
Inversión	2016		Contratar la Asistencia Técnica para la aplicación de la estrategia Psicosocial a las familias que se encuentran en proceso de valoración ante la UARIV, hasta tanto sean valorados e incluidos.	Si	95,000,000
Inversión	2016		Entrega de Ayuda Humanitaria de Urgencia a las familias que rinden entrevista, posterior declaración ante el Ministerio Público y se encuentran en proceso de valoración para su inclusión en el registro único de víctimas	Si	165,000,000
Inversión	2016		Pago de los servicios públicos del CRAV	No	5,000,000
Inversión	2016		Pago del canon de arrendamiento para las instalaciones del Centro Regional de Atención a Víctimas.	No	26,000,000

Valor Total

2,093,300,000

### Módulo de Preparación de la alternativa de solución

#### 9 - Detalle beneficios e ingresos

**Tipo de beneficio o ingreso** Mejoramiento de la calidad de vida y restablecimiento de derechos de la población víctima del conflicto armado y desplazada

Tipo	Bien	Descripción	Unidad Medida
Beneficio	Otros	Mejoramiento de la calidad de vida y restablecimiento de derechos de la población víctima del conflicto armado y desplazada	Número

Año	Cantidad	Valor unitario	Valor total
2012	15,00	1.000.000,00	15.000.000,00
2013	15,00	1.000.000,00	15.000.000,00
2014	15,00	1.000.000,00	15.000.000,00
2015	15,00	1.000.000,00	15.000.000,00

#### 9 - Totales beneficios e ingresos

Año	Total Ingresos
2012	15.000.000,00
2013	15.000.000,00
2014	15.000.000,00
2015	15.000.000,00



## Módulo de Evaluación de la alternativa de solución

### 1 - Costo de oportunidad

Tasa de interés oportunidad:  %

#### Justificación de la tasa de oportunidad

Tasa representativa del mercado

#### Flujo de Caja

	Año 0 (2012)	Año 1 (2013)	Año 2 (2014)	Año 3 (2015)	Año 4 (2016)
Amortización créditos	0	0	0	0	0
Costos de Inversión	310,000,000	456,300,000	415,000,000	530,000,000	382,000,000
Costos de Operación	0	0	0	0	0
Costos de Preinversión	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0
Flujo Neto de Caja	(295,000,000)	(441,300,000)	(400,000,000)	(515,000,000)	(382,000,000)
Ingresos y beneficios	15,000,000	15,000,000	15,000,000	15,000,000	0
Intereses créditos	0	0	0	0	0
Valor de salvamento	0	0	0	0	0

## Flujo Económico

	Año 0 (2012)	Año 1 (2013)	Año 2 (2014)	Año 3 (2015)	Año 4 (2016)	RPC
Ingresos y beneficios	0	0	0	0	0	0
Mejoramiento de la calidad de vida y	12,000,000	12,000,000	12,000,000	12,000,000	0	1
Créditos	0	0	0	0	0	0
Costos de Preinversión	0	0	0	0	0	0
Costos de Inversión	0	0	0	0	0	0
1.1. Mano Obra Calificada	280,000,000	426,300,000	380,000,000	500,000,000	256,000,000	1
1.2. Mano Obra No Calificada	0	0	0	0	57,000,000	1
4.2. Otros Servicios	21,300,000	21,300,000	24,850,000	21,300,000	22,010,000	1
Costos de Operación	0	0	0	0	0	0
Amortización créditos	0	0	0	0	0	0
Intereses créditos	0	0	0	0	0	0
Valor de salvamento	0	0	0	0	0	0
Flujo Económico	(289,300,000)	(435,600,000)	(392,850,000)	(509,300,000)	(335,010,000)	0

## Resumen Evaluación Financiera y Económica o Social

Evaluación Financiera								Evaluación Económica						
Alternativa	Valor Presente Neto - Financiero	Tasa Interna de Retorno - Financiero	Relación Beneficio Costo - Financiero	Costo Por Capacidad - Financiero	Costo Por Beneficiario - Financiero	Valor Presente de los Costos - Financiero	Costo Anual Equivalente - Financiero	Valor Presente Neto - Económico	Tasa Interna de Retorno - Económico	Relación Beneficio Costo - Económico	Costo Por Capacidad - Económico	Costo Por Beneficiario - Económico	Valor Presente de los Costos - Económico	Costo Anual Equivalente - Económico
Desarrollo de actividades que propendan por la articulación de la oferta institucional a fin de mejorar la atención y orientación a la población víctima por la violencia armada y desplazada con asiento en el Municipio de Manizales.	-1.871.302.774,63	No Aplica	0,03	20.933.000,00	743.095,49	1.927.881.782,72	531.863.455,46	-1.566.820.777,88	No Aplica	0,03	20.100.600,00	713.546,33	1.607.642.753,10	529.291.355,60

## Módulo de programación

1 - Selección de alternativa y rubro presupuestal

### Alternativa Seleccionada

Desarrollo de actividades que propendan por la articulación de la oferta institucional a fin de mejorar la atención y orientación a la población víctima por la violencia armada y desplazada con asiento en el Municipio de Manizales.

### Tipo de Gasto (Programa presupuestal)

0320 protección y bienestar social

### Sector (Subprograma presupuestal)

1507 atención a población vulnerable o excluida

## Módulo de programación

2 -Fuentes de financiación

### Tipo de entidad

Municipios

### Nombre de entidad

Manizales

### Tipo de recurso

Propios

Año	Valor
2012	310.000.000,00
2013	456.300.000,00
2014	415.000.000,00
2015	530.000.000,00
2016	382.000.000,00

### Costos

Vigencia	Costos de Preinversión	Costos de Inversión	Costos de Operación
2012	0	310,000,000	0
2013	0	456,300,000	0
2014	0	415,000,000	0
2015	0	530,000,000	0
2016	0	382,000,000	0

### Indicadores de producto

**Objetivo** Brindar atención de emergencia a la población desplazada

**Producto** Atención de Urgencia para la Población (familias) Víctima del Conflicto Armado que llega al Municipio de Manizales

Código	Indicador	Unidad	Formula
0700P062	Personas En Condiciones Especiales Atendidas (discapacitados, Minorías Etnicas, Desplazados, Etc.)	Porcentaje	$Pa \ Sa * 100 / S$

**Objetivo** Brindar atención de emergencia a la población desplazada

**Producto** Sosténimiento de las instalaciones del CRAV

Código	Indicador	Unidad	Formula
1000P324	Adecuaciones Institucionales Ejecutadas	Porcentaje	$Ai \ Ae * 100 / Ap$

**Objetivo** Brindar atención de emergencia a la población desplazada

**Producto** Sostenimiento de servicios públicos

Código	Indicador	Unidad	Formula
1000P504	Servicios TecnoLógicos	Porcentaje	$St \ Ue * 100 / Up$

**Objetivo** Contribuir en la reparación a través de la prevención, asistencia y atención a la población víctima y desplazada por el conflicto armado

**Producto** Atención Psicosocial a la Población Víctima del Conflicto Armado que se encuentra en proceso de valoración ante la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y que reciben la Ayuda Humanitaria por parte del ente territorial (familias)

Código	Indicador	Unidad	Formula
0700P062	Personas En Condiciones Especiales Atendidas (discapacitados, Minorías Etnicas, Desplazados, Etc.)	Porcentaje	$Pa \ Sa * 100 / S$

**Objetivo** Brindar atención a las necesidades básicas de la población víctima y desplazada por la violencia armada residente en Manizales

**Producto** realizar la articulación de la oferta institucional con las necesidades planteadas por la población víctima del conflicto y desplazada reportadas en el CRAV

Código	Indicador	Unidad	Formula
0700P062	Personas En Condiciones Especiales Atendidas (discapacitados, Minorías Etnicas, Desplazados, Etc.)	Porcentaje	$Pa \ Sa * 100 / S$

## Indicadores de producto

### Metas

Objetivo	Producto	Indicador	2012	2013	2014	2015
Brindar atención a las necesidades básicas de la población víctima y desplazada por la violencia armada residente en Manizales	realizar la articulación de la oferta institucional con las necesidades planteadas por la población víctima del conflicto y desplazada reportadas en el	Personas En Condiciones Especiales Atendidas (discapacitados, Minorías)	2,817	2,817	2,817	2,817
Brindar atención de emergencia a la población desplazada	Atención de Urgencia para la Población (familias) Víctima del Conflicto Armado que llega al Municipio de Manizales	Personas En Condiciones Especiales Atendidas (discapacitados, Minorías)	45	60	60	60
	Sostenimiento de las instalaciones del CRAV	Adecuaciones Institucionales Ejecutadas	12	12	12	12
	Sostenimiento de servicios públicos	Servicios Tecnológicos	12	12	12	12
Contribuir en la reparación a través de la prevención, asistencia y atención a la población víctima y desplazada por el conflicto armado	Atención Psicosocial a la Población Víctima del Conflicto Armado que se encuentra en proceso de valoración ante la Unidad de Atención y	Personas En Condiciones Especiales Atendidas (discapacitados, Minorías)	45	60	60	60

## Indicadores de gestión

### Metas

Indicador	Unidad	Fórmula	2012	2013	2014	2015
Personas En Condiciones Especiales Atendidas (discapacitados, Minorías	Porcentaje	$\frac{Pa}{Sa} * 100 / S$	15,00	15,00	15,00	15,00

## Módulo de Decisión

Componente	Resumen narrativo	Indicador	Meta	Verificación	Supuestos
Fines	33007. Protección a los derechos humanos	Inclusión Social - Hogares desplazados retornan y/o se reubican con acompañamiento institucional	60.000,00	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	SE ATIENDE EL 100% DE LAS FAMILIAS Y PERSONAS QUE SOLICITAN AYUDA HUMANITARIA DE URGENCIA



Objetivo General - Propósito	Garantizar la correcta implementación de la ley 1448 de 2011 en el Municipio de Manizales, en lo que concierne al cumplimiento de las obligaciones del municipio para con la población víctima del conflicto armado y desplazada para el Goce Efectivo GED	Brindar ayuda de emergencia al ciento por cien de la población víctima y desplazada por la violencia armada que se acerca al municipio, la solicita y despues de analisis la requiere.	100,00	REPORTES DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	SE MANTIENE LA ATENCIÓN EN AYUDA DE URGENCIA AL 100% DE LAS FAMILIAS Y PERSONAS DESPLAZADAS QUE LLEGAN AL MUNICIPIO
Objetivos Específicos General - Componentes o Productos	Atención de Urgencia para la Población (familias) Víctima del Conflicto Armado que llega al Municipio de Manizales	Personas En Condiciones Especiales Atendidas (discapacitados, Minorías Etnicas, Desplazados, Etc.)	225,00	REPORTES DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	SE MANTIENE LA ATENCIÓN AL 100% DE LA POBLACIÓN VICTIMA QUE LO REQUIERE
Objetivos Específicos General - Componentes o Productos	Atención Psicosocial a la Población Víctima del Conflicto Armado que se encuentra en proceso de valoración ante la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y que reciben la Ayuda Humanitaria por parte del ente territorial (familias)	Personas En Condiciones Especiales Atendidas (discapacitados, Minorías Etnicas, Desplazados, Etc.)	225,00	REPORTE DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE SALUD Y EL CRAV	SE ATIENDE EN EL COMPONENTE PSICOSOCIAL AL 100% DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE LES BRINDA AYUDA HUMANITARIA DE URGENCIA Y NO HAN SIDO VALORADOS POR LA UARIV
Objetivos Específicos General - Componentes o Productos	realizar la articulación de la oferta institucional con las necesidades planteadas por la población víctima del conflicto y desplazada reportadas en el CRAV	Personas En Condiciones Especiales Atendidas (discapacitados, Minorías Etnicas, Desplazados, Etc.)	11.268,00	REGISTROS Y BASES DE DATOS DE LAS DIFERENTES ENTIDADES QUE HACEN PARTE DE LA OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN A VICTIMAS	SE REALIZA UN REPORTE MENSUAL AL CRAV POR PARTE DE LAS ENTIDADES
Actividades	Entrega de Ayuda Humanitaria de Urgencia a las familias que rinden entrevista, posterior declaración ante el Ministerio Público y se encuentran en proceso de valoración para su inclusión en el registro único de víctimas	Recursos Ejecutados	956.300.000,00	REPORTES DE COORPORACIÓN VERSALLES Y EL CRAV	SE ATIENDE EL 100% DE LAS FAMILIAS QUE REQUIEREN LA AYUDA HUMANITARIA DE URGENCIA

Actividades	Contratar la Asistencia Técnica para la aplicación de la estrategia Psicosocial a las familias que se encuentran en proceso de valoración ante la UARIV, hasta tanto sean valorados e incluidos.	Recursos Ejecutados	90.000.000,00	REPORTEES DEL CRAV	SE APLICA LA ESTRATEGIA PSICOSOCIAL AL 100% DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE LES BRINDA LA AYUDA HUMANITARIA DE URGENCIA
Actividades	Articular la Oferta Institucional con las necesidades de la población reportadas en el Centro Regional de Atención a Víctimas	Recursos Ejecutados	0,00	REPORTES DE LAS ENTIDADES QUE HACEN PARTE DE LA OFERTA INSTITUCIONAL	REPORTES MENSUALES ENVIADOS AL CRAV
Actividades	Contratación para la aplicación del componente psicosocial	Recursos Ejecutados	450.000.000,00	REPORTES DEL CRAV Y DE LA COORPORACIÓN VERSALLES	SE APLICA LA ESTRATEGIA PSICOSOCIAL AL 100% DE LAS PERSONAS QUE RECIBEN AYUDA HUMANITARIA DE URGENCIA